

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

- 34057** *Resolución de la Autoridad Portuaria de Tarragona por la que se hace pública la unificación de las concesiones de "Codemar-Iberbulk, S.A." "construcción de un tinglado para almacenamiento de grano"; "construcción de una nave de 10.000 m2 en el muelle de Castilla"; "construcción para la mecanización de transporte de grano para una nave en el muelle de Castilla del puerto de Tarragona" e incorporación de una báscula ubicada en el muelle de Castilla, que regirá bajo el título "Instalaciones para la recepción, almacenaje y reexpedición de productos agroalimentarios en el muelle de Castilla".*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Tarragona en uso de las facultades conferidas por el artículo 40.5 de la Ley 27/92, de 24 de noviembre, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, modificada por la Ley 33/2010 de 5 de agosto, ha aprobado en su sesión de 29 de septiembre de 2011 la modificación no substancial consistente en la unificación con ampliación de superficie de las siguientes concesiones administrativas: "Construcción de un tinglado para almacenamiento de grano"; "construcción de una nave de 10.000 m2 en el muelle de Castilla"; "construcción para la mecanización de transporte de grano para una nave en el muelle de Castilla del puerto de Tarragona" resultando una concesión única red denominada "instalaciones para la recepción, almacenaje y reexpedición de productos agroalimentarios en el muelle de Castilla".

Lo que se hace público para general conocimiento.

Tarragona, 17 de octubre de 2011.- El Presidente, Josep Andreu i Figueras.

ID: A110076367-1